



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 90

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JULIO DIMITRIOFF
1^{er} Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2024

ACTA 90

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de marzo del año 2024, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 8 de marzo de 2024** a la **hora 21.00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 89 de fecha 23/2/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Jorge Costa se ha acogido al beneficio de retiro por jubilación. (Carp. 2, Exp. 12166).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 5ª edición del Festival de Cumbia. (Repartido 436).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro. (Repartido 437).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Convención uruguaya de malabares y circo. (Repartido 438).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud murga Golpe y Quedo. (Repartido 439).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Situación laboral de funcionaria de la Corporación. (Repartido 440).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de Afujudrin para hacer uso de espacio físico dentro de la Corporación. (Repartido 441).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 6 de marzo de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Edén Picart, Luján Conde, Natalia Fernández, Marcos Burkhardt, Samuel Bradford, Esteban Palmina, Pedro Roldán, María Duffaut, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Irma Lust, Guillermo Techera, Rodolfo Casanova, Laura Damasco, Alberto Rivero, Karina Sánchez, Juan Sardella y Álvaro Falcone.

SUPLENTEs: Williams Valiente (c), Sergio Rey (c), Nelson Villalba (c), María Martínez (c), Martín Cabral (c), Luciana Maquieira (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Marcelo Casaretto (21:15).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Roberto Bizoza, Daniel Villalba, Fernando Quintana, Walter Cardozo y Roberto Wilkinson.

SIN AVISO: Griselda Crevoisier, Mercedes Cuervo, Alfredo Gorla, Jorge Burgos y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.
En primer lugar, feliz día para las mujeres.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Damos comienzo a la sesión del día de la fecha.
Está a consideración la aprobación del Acta 89, de fecha 23 de febrero del corriente año.
(Se vota).
Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

También deseo dejar un saludo a todas las mujeres Edilas y funcionarias de la Junta.

En esta media hora previa quiero hacer mención al 8 de marzo. En el Día Internacional de la Mujer el Colegio de Enfermeras del Uruguay desea reconocer a todas las mujeres, en especial a las enfermeras, que con valentía, compromiso, trabajan incansablemente para mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo.

Reconocemos su labor, su liderazgo y su impacto invaluable en la sociedad inspirando a futuras generaciones a seguir sus pasos y a luchar por un mundo más justo y equitativo para todos.

Gracias a todas las enfermeras por su invaluable labor y dedicación. Feliz Día de la Mujer.

Solicito, señor Presidente, que estas palabras pasen a las demás Juntas Departamentales del país.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, ¿solicita el apoyo del Cuerpo Legislativo?

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Sí, por favor.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Barrientos.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

El tema que traigo a Sala tiene que ver con el reconocimiento de nuestro rionegrense Federico Milán –compartido entre Fray Bentos y Nuevo Berlín–, que representando a Uruguay hoy acaba de coronarse Campeón Sudamericano de Pesca en Paraguay; deporte que no tiene quizás la repercusión que sí tienen otras disciplinas.

Es un joven con grandes aspiraciones y que sin lugar a dudas se ha puesto la camiseta en este deporte que tanto ama; y es digno de destacar el gran apoyo de su familia.

Entiendo que desde la Junta se debería hacerle un reconocimiento a él y a su familia por dejar tan bien representados no solamente a las localidades y al departamento sino a todo el país.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está solicitando que este tema pase a una comisión para estudiar el reconocimiento, que enviemos las palabras...?

SRA. LUJÁN CONDE. Quiero que se envíen las palabras, el reconocimiento...

Luego se van a sumar las palabras del señor Edil Casanova a este pedido de reconocimiento por parte de la Junta.

SR. PRESIDENTE. Queda pendiente la moción sobre el reconocimiento.

Se envían sus palabras a la familia de Federico Milán. ¿Desea la aprobación del Cuerpo?

SRA. LUJÁN CONDE. Sí, por supuesto. Luego se complementarán con las palabras del señor Edil Casanova.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde de enviar sus palabras a la familia del joven Federico Milán.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes.

Quiero sumarme al saludo por este día a las compañeras que están en esta Sala y que sigan en la lucha.

Complementando un poco lo dicho por la señora Edila Conde, si bien Federico está viviendo en Fray Bentos representa al Club Pescadores de Nuevo Berlín.

Como mencionaba ella en la ciudad de Pilar, los días miércoles, jueves y viernes de esta semana se realizaron diferentes etapas y a las tres por equipo las gana el equipo juvenil de Uruguay, siendo Federico el único rionegrense que participó.

Tal vez caigo en un tema un poco personal porque estoy muy de acuerdo con que se haga un reconocimiento a deportistas, pero también está bueno valorar un poco... porque a veces caemos en igualar a todos y le comentaba a la Edila sobre la posibilidad de que esto pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de la Junta para que se analice la posibilidad de hacerle algo un poco más especial porque es campeón sudamericano. A veces caemos en igualar mucho a los deportistas y estaría bueno diferenciar porque este es un campeonato importantísimo; ser el mejor de Sudamérica no es para menos.

A uno, que le tocó hacer deporte en algún momento, le consta el sacrificio que tiene que hacer, cualquiera sea el deporte; todos tienen sus sacrificios, su tiempo de empeño, y –repito– ser el mejor de Sudamérica no es para todos. ¡Vaya si costará! Entonces, que el reconocimiento sea por parte de la Junta y la comisión evaluará después qué se puede hacer.

Recalco la importancia de que un adolescente esté en estas actividades, sobre todo por lo que se ha visto en la ciudad, específicamente ayer en el cierre del Carnaval. Muchas veces estamos todos enojados con los adolescentes, les echamos la culpa por estar todo mal en la sociedad y estos creo que son momentos claves para seguir reconociendo a los gurises que se dedican a actividades así y pueden servir de espejo para otros.

Solicito que este tema pase a la comisión para que la misma estudie la posibilidad de hacer un reconocimiento específico de la Junta a este joven, más allá del envío de las palabras, que me parece bárbaro. Pero creo que esta vez hay que destacarlo un poco más que lo normal.

Solicito, además, el apoyo del Cuerpo para el envío al joven Federico Milán de las palabras vertidas en Sala.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el envío de las palabras también a la familia de Federico Milán y el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para darle seguimiento en cuanto a ver qué tipo de reconocimiento se hace.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Como el señor Presidente no ha dejado nada para informar desde la Presidencia pasamos al siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Jorge Costa se ha acogido al beneficio de retiro por jubilación. (Carp. 2, Exp. 12166).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. A través de carpeta 2, expediente 12166, la Intendencia de Río Negro comunica que el señor Jorge Costa se ha acogido al beneficio de retiro por jubilación. Deberíamos dejar sin efecto la resolución que hay en la Junta por el pase en comisión del funcionario.

SR. PRESIDENTE. Por lo que me informa la señora Secretaria corresponde en este caso dejar sin efecto la resolución del pase en comisión del funcionario y elaborar una resolución donde se exprese el acto.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 155/2024**

VISTO: La Resolución 35/2021 de fecha 10/12/2021 por la que fuera aprobado el pase en comisión del funcionario de la Intendencia de Río Negro Jorge Enrique Costa Demoy, C.I. 3.250.476-7, para cumplir tareas administrativas a la orden de la Junta Departamental de Río Negro, con carácter transitorio y revocable, a partir del 1 de diciembre de 2021, asimilando sus funciones al cargo Administrativo III, grado Ab-1;

CONSIDERANDO: El oficio 45/2024 de fecha 28/2/24 remitido por el Ejecutivo Departamental informando que dicho funcionario se acogería al beneficio de retiro por jubilación a partir del 1 de marzo del corriente año;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:

1º) Déjese sin efecto la Resolución 35/2021, mencionada en el Visto.

2º) Comuníquese, etc.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 5ª edición del Festival de Cumbia. (Repartido 436).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 436.

SR. PRESIDENTE. Una pregunta, señora Edila: ¿desea que se vayan votando uno por uno...?

SRA. LUJÁN CONDE. El que acabo de mocionar no porque tiene resolución. A los demás sí los mociono en bloque.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción de la señora Edila Conde de aprobar el Repartido 436.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 156/2024**

VISTO: La solicitud del señor Edil Marcelo Casaretto de declarar de interés departamental la 5ª Edición del Festival de Cumbia, a realizarse el 16 de marzo de 2024 en la ciudad de Young; y el planteamiento del Municipio de esa ciudad, en el mismo sentido;

CONSIDERANDO: I) Que el evento se ajusta al objetivo del Municipio de Young en la promoción del desarrollo de su zona de influencia a través de la cultura, el deporte y el turismo, apostando al crecimiento social y económico;

II) Que contará con la participación de Lucas y su Banda, D' Lokos, L' Auténtika, Los Negroni y Sonido Cristal;

III) Que implica un importante beneficio para distintas instituciones del medio, con la venta de repostería, explotación de cantina y otras actividades;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la 5ª Edición del Festival de Cumbia, a realizarse el 16 de marzo de 2024, en la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos. (tm)/

- 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a la Liga Departamental de Bochas de Río Negro. (Repartido 437).
- 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Convención uruguaya de malabares y circo. (Repartido 438).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 437 y 438 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 4.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud murga Golpe y Quedo (Repartido 439).
- 4.6 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Situación laboral de funcionaria de la Corporación. (Repartido 440).
- 4.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de Afujudrin para hacer uso de espacio físico dentro de la Corporación (Repartido 441).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los Repartidos 439, 440 y 441 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Planteo de vecinos de la ciudad de Young en torno a la inhabilitación de la pista de motos, problemática que genera a quienes practican este deporte como a la convivencia en la ciudad».
(Exp. 5025).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Señor Edil Techera, tiene la palabra.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles.

También quiero saludar a las mujeres que se encuentran en este recinto. Voy a seguir asumiendo el compromiso de trabajar con ellas para lograr más derechos y deseo que este sea un día de reflexión.

El tema que traemos a Sala tiene que ver con una solicitud de viabilidad de un complejo recreativo y deportivo en la ciudad de Young denominado La Loma.

Para entender todo esto es preciso hacer una introducción en cuanto a lo que tiene que ver el Plan de Ordenamiento Territorial porque es una de las causas por la que en su momento no fue aprobada esta viabilidad en esa zona en Young.

De acuerdo con la Constitución de la República, la Ley 18308 detalla muy bien todo lo que tiene que ver con el crecimiento y el orden de los diferentes territorios –no voy a leer los 83 artículos que tiene porque sería muy extenso–. En sus disposiciones generales, dice: *«La presente Ley establece el marco regulador general para el ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, sin perjuicio de las demás normas aplicables y de las regulaciones, que por remisión de esta, establezcan el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales. A tal fin [detalla los fines que establece]: / a) Define las competencias e instrumentos de planificación, participación y actuación en la materia. / b) Orienta el proceso de ordenamiento del territorio hacia la consecución de objetivos de interés nacional y general. / c) Diseña los instrumentos de ejecución de los planes y de actuación territorial».*

Como decíamos al principio, esta ley regula los territorios a nivel nacional y establece diferentes parámetros para que vayamos creciendo como ciudad, desarrollándonos, y podamos convivir entre todos sin que la conducta de uno afecte la del otro.

El ordenamiento territorial es un cometido esencial del Estado, o sea que tiene esta ley para regular y garantizar todo esto. El ordenamiento territorial es una función pública y se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas y planes de acción. La institucionalidad del Estado con competencias a fin de organizar el uso del territorio. ¿Por qué hago referencia a esto? Porque todos los territorios tienen su plan de acción... En particular, el Plan Local de Young y su zona de influencia –que es «este» y tiene una cantidad de hojas– determina hacia dónde crece la ciudad, qué lugares afecta y cómo será la convivencia desde que se aprueba por Decreto 148, en el año 2012. Como decíamos, establece un orden en el crecimiento local; es una legislación que establece un orden para poder avanzar en el crecimiento y las poblaciones tienen que regularlo. Por eso, cuando a veces escuchamos que no se otorga un permiso o no se da un aval para construir alguna cosa puede ser por estar fuera del ordenamiento, porque no contempla el ordenamiento territorial.

Lo que también hace el Plan Local, y creo que es muy importante –es un deber que tienen esta Junta Departamental y la Intendencia–, es que se puede ajustar cuando vemos que debe tener cambios o que la realidad va avanzando a pasos agigantados, como en este momento. Young es un lugar muy pujante y se va desarrollando muy rápidamente y no ha tenido una revisión. Esta revisión lo que hace también es tratar de definir el suelo –y si en realidad había quedado postergado se puede actualizar–, los tipos de suelo donde se pueden desarrollar las diferentes acciones y las actividades.

En definitiva, queremos dejar planteado que como fuerza política también estamos esperando la revisión del Plan de Young porque entendemos que es necesario abordarla.

La resolución en cuestión, que viene de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, de fecha 10 de noviembre del 2023, dice: «*Solicitud de viabilidad del complejo recreativo y deportivo La Loma*», establece el padrón 859 y la dirección, que es en ruta 25. Dice: «Vista la solicitud que consta en el expediente donde se indica que el destino por el cual pide viabilidad el complejo recreativo deportivo, donde se incluye una pista de motos, cancha de fútbol 5, cancha de fútbol 7, explanada para actividades de *tuning* o vinculadas al deporte automotriz, se informa lo siguiente: De acuerdo al plan vigente el padrón se encuentra en la zona E [o sea que la zona E ya está determinada para esta viabilidad], en un suelo suburbano, subcategoría interface, urbano rural de ordenamiento especial, siendo las actividades permitidas la residencial, la comercial, las recreativas, las culturales, las sociales y de servicio». Eso es lo que establece el Plan de Young para la zona E, donde se enmarca esta solicitud del complejo recreativo y deportivo La Loma. Establece el tamaño, dice que el mínimo de los lotes de la zona es de 1 ha, no pudiéndose construir dos viviendas en el mismo, y detalla las construcciones que allí se pueden hacer. A esto también lo comprende el Plan.

Este informe también agrega un contenido, que entiendo que debe ser desde la Dirección de Ordenamiento Territorial, en el que dice: «En el contexto de la actualidad y desde la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial en la zona se viene desarrollando de acuerdo con lo establecido en el mismo. Si bien el padrón en cuestión conserva un área de 23 ha se aprecia que la fracción contigua son producto del fraccionamiento que se adjunta en la normativa que está como residencial». También dice: «Si bien se establece que dentro de las actividades permitidas se encuentran las recreativas, se entiende que refiere a aquellas que sean compatibles con el pleno uso y tranquilo disfrute de los usos residenciales, contemplando la preexistencia de los habitantes que allí generen el derecho y el uso permitido». Eso no está en el Plan sino que es una apreciación de la Dirección de Ordenamiento Territorial. Finaliza expresando: «Dentro de las actividades que propone a desarrollar, como son la pista de motos, *tuning* referido a lo automotriz, no son compatibles con el uso residencial entendiéndose que alteraría la calidad de vida de los habitantes ya instalados en las zonas. (mg)/ Por lo antes expuesto, se informa que es viable a la actividad y que deben presentar en la Dirección de Ordenamiento Territorial los permisos consiguientes para desarrollar las otras actividades».

El informe finaliza diciendo: «..., Dirección General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura...» quien entiendo que es el Director Hugo Hornos que vive al lado de la pista de motos en cuestión.

Consideraciones sobre esto. Algunos vecinos también entendieron que esta pista de motos en algún momento funcionó. El año pasado la Intendencia hizo actividades allí y lo caracterizaron como una fiesta. Se entendió que, si bien lo impulsaba el Municipio y lo apoyaba la Intendencia, cuando se generaron estas actividades fue totalmente recreativo, aportó en lo que tiene que ver con el desarrollo de la localidad y se apoyó a

instituciones de la zona que se beneficiaron muchísimo; fue un marco de público tremendo y se pudieron ver visitantes de otros departamentos y se realizó un espectáculo en una noche que fue muy atractiva. Atractivo turístico total pensando en el desarrollo de otro tipo de turismo que le hace mucha falta a nuestro departamento.

Esto fue cuando se realizaron actividades del Municipio impulsadas o apoyadas por la Intendencia. La pista en cuestión ahora no tiene la aprobación de la Intendencia porque, según el informe del 10 de noviembre de 2023, se establece que ese suelo no es viable. No ha cambiado absolutamente nada. No ha cambiado el Plan tampoco.

Hemos escuchado en los medios de prensa algunas manifestaciones en las que el señor Intendente establece que ese suelo es urbano, porque ya hay edificaciones, que todos tienen que convivir y que esta pista de motos no se podría poner en marcha allí. A su vez, el ordenamiento territorial no dice que es urbano y el informe del señor Director de Ordenamiento Territorial y Arquitectura dice que está ubicado en la zona E y que es otro tipo de suelo. Primera apreciación en cuanto a lo que tiene que ver con lo técnico y lo político. Considero que acá, en definitiva, cuando hacemos apreciaciones, si tenemos un sustento técnico puede gustarme o no la decisión que toman el señor Intendente y la Dirección de Ordenamiento Territorial y Arquitectura y yo me la tengo que bancar. Ahora, cuando no se tiene un argumento técnico, como en este caso, que no hay porque acá el señor Intendente dice una cosa y el señor Director otra y se establece en el Plan de Ordenamiento Territorial votado por esta Junta Departamental, que sería el sustento técnico, creo que es un contrasentido. Y también lo es que en algún momento el Municipio haya realizado actividades allí y que ahora no se pueda habilitar esta pista.

Considero que una vez más el señor Intendente y esta Administración tienen problemas en lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial y nos gustaría discutir estas cosas.

En definitiva, considero que esta decisión es totalmente arbitraria porque carece de sustento técnico y lo puede refrendar el Plan de Ordenamiento Territorial de Young, que dice que todavía ese lugar no es urbano.

Para finalizar, venía con la idea de proponer o solicitar que se enviara el tema a una comisión para su seguimiento, y lo voy a hacer, voy a pedir enviarlo a la comisión que se considere pertinente porque entiendo que hay que hacerle seguimiento.

Gratamente hoy se realizó una reunión entre el señor Intendente, Omar Lafluf, sus asesores y algunos representantes de este complejo recreativo y deportivo que tiene que ver con las motos. Al parecer se llegó a un acuerdo y nosotros queremos saludarlo. Entendemos, y por ese lado va nuestro aporte desde la Junta Departamental, que hay actividades con las cuales podemos convivir; si esta pista genera un montón de cosas –como se expresó en algún momento en la página del Municipio y nosotros entendimos que estaba bien– ¿por qué no podemos convivir con ella? Y si el Plan de Ordenamiento Territorial, que es el sustento técnico, no lo prohíbe ¿por qué no podemos convivir con ella?

Entonces, primero que nada quiero saludar la iniciativa del señor Intendente o del grupo –no sé de quién fue– de haberse reunido y saludar el acuerdo. En ese sentido iba nuestro pronunciamiento aquí en la Junta: que se buscara un acuerdo y poder contribuir con este grupo de vecinos que entendían que se estaba generando alguna cosa... Hablando podemos llegar a encontrar una solución.

A su vez, si el Plan estableciera –como dice allí– y hubiera voluntad de querer convivir en algún espacio con actividades recreativas y con actividades como la de las motos, que entiendo que es más seguro hacerlas en un lugar determinado para eso y no en otro... Porque la Intendencia, al no habilitar este lugar, tampoco da alternativas a los

que practican el deporte. Entiendo que de parte de todos nosotros es un compromiso tratar de generar ese espacio.

Solicito que una comisión le haga el seguimiento al tema porque si bien se habló hoy en la mañana entendemos que no hay un acuerdo firmado, no está establecido, no hay una reglamentación que diga que se puede llevar adelante. Sí hay un acuerdo de partes donde se entendieron y quizás encontraron lo que nosotros pretendíamos buscar esta noche: un acuerdo para poder convivir en un territorio que viene creciendo. Debemos tener la visión de pensar hacia el futuro para poder convivir entre todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches. Un saludo para todos y en especial para las mujeres.

Sin entrar en lo técnico quiero decir algunas cosas porque de acuerdo con las declaraciones tanto del señor Intendente como del señor Benítez quedan como los buenos de un lado y los malos del otro y considero que así no se va a solucionar nada.

Sí estoy de acuerdo con el señor Edil Techera en que era algo que prometía mucho. Tal vez no fue el camino correcto, pero estaría bueno que mientras tanto se encuentre una solución, quizás la Intendencia puede aportar un terreno u otra cosa, y se pueda llegar a un acuerdo. Como se expresó, aparentemente hubo un acercamiento y ojalá así sea porque aunque es una actividad que en lo personal no me gusta para nada, cuando uno ve la multitud de gente que va evidentemente son muchas más las personas a las que les gusta que a las que no. Entonces, en un lugar como Young, carente de muchísimas actividades de este tipo, como mencionaba el señor Edil, se benefician muchas instituciones y demás; por lo tanto, estaría bueno que se siga en este camino para buscar soluciones.

También comparto que nosotros como Junta podemos ayudar a que se le eche luz a esto y haría el agregado de que si sigue un poco oscuro –ojalá que no– se invite al Director de Ordenamiento Territorial y Arquitectura, arquitecto Hugo Hornos, para que venga y nos aclare por qué motivo creen que no se puede seguir haciendo allí.

Cuando se habla de inhabilitación creo que no es la palabra correcta porque habilitado nunca estuvo. Sí estoy de acuerdo en que nosotros como Junta, como Ediles, ayudemos, porque es un bien importante para gran parte de la ciudadanía y para personas de todas las edades, de todos los status sociales, y es un emprendimiento privado en el que evidentemente se gastó bastante dinero. Esperemos que pueda tener un buen final.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, me voy a remitir a la parte final de lo que comentó hoy el señor Edil Techera. Junto a usted estuvimos hace un par de horas en una reunión en la cual se nos dijo que se había llegado a un acuerdo que solucionaba toda esta situación. Estaría bueno que la Junta solicitara las pautas del acuerdo por los cuales se solucionó esta situación. Considero que hoy es eso lo más importante: conocer las pautas. Y si quieren hacer un monitoreo del tema desde la comisión no tengo ningún inconveniente; sería bueno que llamaran a la Dirección competente para que traiga la información respecto a este tema y saber las condiciones del padrón. (nr)/ Parto de la base de lo más importante: hoy está resuelto y lo sustancial es conocer cuáles son las condiciones del acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Lo saludo porque de las veces que he estado aquí presente es la primera que lo veo presidiendo, así que vamos a tratar de hacérsela fácil.

(Hilaridad).

Saludo a las mujeres en su día. Este no es un día para felicitarlas, sino de conmemoración y de lucha constante todos los días.

Yendo al tema en cuestión, comparto la preocupación. En Young no hay tantas cosas para hacer, pero cuando se genera algo y la gente agarra embalaje está bueno hacerlo y dentro del marco que corresponde.

Valoro todo lo que se ha dicho y sé que hubo una reunión –creo que fue hoy– entre el señor Intendente y algunas de las personas que están en la organización. Allí justamente se dijo que quien tiene la gestión del motociclismo es el Club Atlético Unión de Young, una institución señera que cuenta con una subcomisión de motociclismo. Es como cuando realizamos el 16° campeonato de piscinas abiertas; en aquella época le pedimos a Ferro Carril que nos hiciera la gauchada para generar la actividad de la natación porque para federarse hay que tener una persona jurídica que respalde. Lo mismo hizo la gente de las motos con Unión, quien autorizó una subcomisión que es la que maneja el tema; no es la Comisión Directiva del Club Atlético Unión, sino la subcomisión de motociclismo. Tengo entendido que esta es la responsable de la actividad, no la Intendencia, creo que la Intendencia y el Municipio han apoyado, pero en la estructura jurídica la Intendencia no es contratante.

En la reunión se habría dicho que hoy no hay una solución... Tanta cosa se dijo en redes sociales, opiniones a favor y en contra..., pero dicho por los propios protagonistas se centraron más en las coincidencias que en las diferencias. Creo que eso fue muy oportuno, en definitiva: «vamos a hablar de lo que nos une y no de lo que nos divide». En *ese* marco que celebro, como celebraron otros, se va a llegar a una solución.

Comparto que una vez que esté la solución podamos saberlo en una comisión. Como somos controladores del Ejecutivo está bueno tener la información.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No hay más señores Ediles anotados.

Tengo la moción del señor Edil proponente del tema consistente en derivar el asunto para seguimiento a la comisión pertinente –con la señora Secretaria entendemos que debería ser la Comisión de Legislación–; agregar la idea del señor Edil Anderson de invitar al Director de Planificación, Hugo Hornos, y finalmente el señor Edil Falcone ha sumado la...

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Por una aclaración técnica: creería que el señor Hugo Hornos no ocupa más ese cargo y que en su lugar está la arquitecta Fiorelli.

SR. PRESIDENTE. Bien. Reemplazamos por la arquitecta Viviana Fiorelli donde dijimos arquitecto Hugo Hornos.

El señor Edil Falcone agregó la posibilidad de que la Junta le solicite a la Intendencia el borrador del acuerdo aparentemente alcanzado o, por lo menos, conversado hoy con la gente de la subcomisión de motociclismo del Club Atlético Unión de Young. ¿Es así?

SR. ÁLVARO FALCONE. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración esta moción.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

2. **Señora Karina Sánchez.** Solicita hacer alusión en Sala al «Día Internacional de la Mujer».
(Exp. 5026)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Antes de todo quiero saludar a las compañeras funcionarias de la Junta Departamental y especialmente a mis compañeras Edilas en este 8M, sobre todo en el entendido de que muchas veces para las mujeres es muy difícil ocupar ciertos lugares de representación política; las abrazo y las animo a que sigamos en la lucha por una mayor representación.

Me gustaría hacer alusión al 8M para que de alguna manera reflexionemos en Sala y tengamos un momento para conmemorar este día.

El 8M se ha transformado en una efeméride que convoca a miles de mujeres alrededor del mundo a marchar por los derechos conquistados, pero también reivindicando los derechos igualitarios entre las mujeres y los hombres con el fin de lograr la igualdad plena de oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Año a año por esta fecha las mujeres somos saludadas con un «feliz día», en algunos casos somos hasta homenajeadas con algún detalle u obsequio porque la lógica social patriarcal y la lógica de mercado han querido opacar los principios reivindicativos y de lucha que subyacen el 8M y que nos convocan a las mujeres a lo largo y ancho del mundo.

En este día todos y todas tenemos que tener en mente a aquellas mujeres que a lo largo de más de 100 años en diferentes momentos históricos y en distintos países han decidido levantarse contra la opresión y la desigualdad machista y patriarcal. Si bien la

lucha feminista es de origen obrerista y sufragista con origen en los movimientos de las obreras de las industrias textiles de Estados Unidos y los movimientos sufragistas europeos, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, en términos de derechos y oportunidades, se trasladó a todos los ámbitos de la vida y se diseminó por todo el mundo.

En este 2024 en Uruguay la marcha del 8M y el paro nacional de mujeres se lleva a cabo bajo una serie de reclamos tales como: trabajo, contra la pobreza y la pérdida de salario, visibilización del trabajo no remunerado, seguridad social, violencia basada en género, pérdida de derechos y mejores condiciones para la participación social y política.

En el actual gobierno observamos un retroceso importante de derechos como, por ejemplo, el del acceso al trabajo y el de un salario digno porque hay pocas oportunidades laborales y una pérdida salarial en los sectores más feminizados como la educación y la salud. Sin ir más lejos nuestro departamento desde hace más de dos años se coloca a la cabeza del desempleo en el *ranking* nacional; según el INE el desempleo en Río Negro es del 13,5 %, lo que supone unas 4.200 personas que no tienen trabajo en un departamento de 53.000 habitantes aproximadamente. Por supuesto que el desempleo impacta en la población más vulnerable: jefas de hogar con escasa capacitación cuya situación es peor cuanto más alejadas están de los núcleos urbanos mayores, es decir, Fray Bentos y Young. Hemos visto como esta problemática ha sido soslayada por la actual Administración tanto a nivel nacional como departamental con la ausencia de políticas de empleo y proyectos de desarrollo. Se ha hecho demagogia anunciando inversiones que nunca se concretan. El emprendedurismo ha surgido como una alternativa a la angustiante situación del desempleo poniendo de relieve la capacidad de cientos de mujeres que desde su creatividad e ingenio intentan obtener un ingreso digno para sustentar a sus familias, pero no deja de haber una frágil situación económica detrás de cada una de ellas ya que es imposible contar con un ingreso fijo y mucho menos acceder a los beneficios de la seguridad social que da un empleo o un emprendimiento formal.

La inseguridad también nos golpea de varias formas: violencia de género, narcotráfico, explotación sexual, trata, abuso, etcétera. Duele escuchar declaraciones de actores políticos como las del Diputado por el Partido Colorado, Gustavo Zubía, quien días pasados dijo que mujeres de 12 años pueden estar contentísimas de mantener relaciones con un adulto. En primer lugar, según el Código de la Niñez y la Adolescencia no existen mujeres de 12 años, existen niñas, y, en segundo lugar, está relativizando deliberadamente el abuso sexual y la explotación sexual de menores, una problemática social que crece alarmantemente en nuestro país. Preocupa más al saber quién es Zubía: es abogado, fue fiscal y es representante político a nivel nacional. Sus dichos resultan violentos y contribuyen al descreimiento en la política y la justicia como medios garantes de nuestros derechos. (lp)/

Otro tema: la ley de paridad para cargos electivos presentada por la Senadora Gloria Rodríguez, del Partido Nacional. Uruguay debe caminar en ese sentido en forma imperiosamente necesaria. Las mujeres somos el 52 % del electorado y tenemos una representación política del 20,9 %. Debemos «romper ese techo de cristal», metáfora que se utiliza para designar los condicionamientos manifiestos y velados que tenemos las mujeres para nuestra realización en la vida pública. Esperamos que la ley tenga las adhesiones necesarias en el Senado para que sea aprobada. Los votos de nuestra fuerza política han estado desde el primer día.

En definitiva, los aspectos mencionados son solo algunos ejemplos de por qué marchamos las mujeres y por qué nos festejamos, por qué en realidad conmemoramos y nos llamamos a la lucha. Nos mueve la defensa de los derechos conquistados. Nos mueve dar voz a quienes no la tienen todavía. Nos mueve la necesidad de forjar una sociedad

igualitaria donde tengamos las mismas oportunidades para desarrollarnos, donde podamos expresarnos libremente, donde podamos incidir social y políticamente, donde podamos vivir sin miedo. «Pan y rosas, compañeras».

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy es un día especial. Reconocemos y honramos a las mujeres de alrededor de todo el mundo, desde quienes lucharon incansablemente por la igualdad hasta las que continúan inspirándonos con su valentía y determinación. Cada una de ustedes deja una huella imborrable en la historia. Este día no es solo para conmemorar los logros alcanzados sino también para renovar nuestro compromiso con la igualdad de género en todas sus formas. Es un recordatorio de que aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las mujeres tengan acceso a oportunidades equitativas en el mundo donde puedan alcanzar su máximo potencial sin enfrentar discriminación ni barreras.

Hoy y todos los días nos comprometemos a trabajar juntos para construir un futuro donde las mujeres sean valoradas, respetadas y empoderadas en todos los aspectos de la vida.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Como dije antes, saludo a las mujeres en este día internacional que está fijado a raíz de una tragedia que ocurrió hace muchos años, que todos ya conocemos y no vamos a reproducir, pero que sirvió como punto de apoyo para un día especial, aunque el Día de la Mujer es todos los días porque todos los días hay que llevar los gurises a la escuela, cocinar, lavar la ropa. Sabemos que algunos hombres compartimos la tarea, no voy a decir que «ayudamos» si no la señora Edila Sánchez... –tengo memoria y por eso cambié la terminología–, pero es cierto que la carga de toda la casa sigue estando en un gran porcentaje sobre las mujeres. Hoy justamente escuchaba a Herrera cuando lo decía. También me he puesto a pensar: ¿por qué no arman una lista con todas las mujeres y respetan la Ley de Cuotas y ponen un hombre por allá...? Así pueden hacer valer su voz. Decía Herrera por la televisión que es porque no tienen tiempo de estar hasta última hora tomándose un *whisky* decidiendo quién va en las listas. No lo comparto y para mí eso está de más.

Creo que las mujeres deberían... No les voy a decir lo que tienen que hacer, pero así como los varones hacemos uso de la opción democrática que es tener una lista... Les he dicho a algunas compañeras y dicen que hay muchos motivos por los cuales no se ha hecho eso.

Hemos avanzado, si bien falta mucho. Me acuerdo de que las autoridades administrativas de esta Junta en otras épocas eran varones y hoy veo a dos damas en la Mesa. Hemos tenido a la compañera Picart como Presidenta de esta Junta. Uruguay tiene a la primera mujer electa Vicepresidenta de la República y Vicepresidenta de la Asamblea General. Hay muestras de que se avanza. También voy a repetir –lo he dicho varias veces acá– que se aprobó la licencia paternal y la mayoría de los hombres no hacen uso de ella porque prefieren dejar a las mujeres cuidando a los hijos e irse al lugar de trabajo. Eso es una realidad. Culturalmente tenemos que cambiar.

Escuchaba a la señora Edila Sánchez cuando decía que todos y todas tenemos que marchar juntos y es ineludible que haga referencia a una invitación de la Colectiva Feminista Mburucuyá que llegó a esta Junta invitando solo a las señoras Edilas. Están en todo su derecho de hacerlo, cada organización invita a quien quiera, pero es difícil que yo pueda marchar si no estoy invitado a la marcha.

Muchas gracias, señor Presidente.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Por una alusión, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez por una alusión.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Le aclaro que no dije que tenemos que marchar juntos. Dije: «En este día todos y todas tenemos que tener en mente a aquellas mujeres».

Es cierto que formo parte del Colectivo Mburucuyá y en realidad no es que se excluya a los hombres, se los invita a marchar al final o al costado de la marcha porque en realidad las protagonistas somos nosotras. Y si alguien se siente ofendido tiene que ver con esa lógica patriarcal de siempre colocarse en el centro, incluso hasta de las invitaciones.

Quería dejar claro eso: que tampoco es una decisión mía, es una decisión que pertenece a un colectivo y en los colectivos las voces de la mayoría nos dicen por dónde tenemos que ir. Pero que no se malentienda, no es que no se invite a los hombres a participar, no pueden ir en el lugar protagónico que ese día tenemos reservado para las mujeres en las marchas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos.

Un saludo especialmente para mis compañeras Edilas y para las funcionarias de esta Junta.

Hoy, como todos los años, he caminado en la marcha junto a muchas mujeres de Fray Bentos con sus respectivas pancartas y reivindicaciones, que pienso no son solo de las mujeres, sino de toda la sociedad.

Como hace 11 años caminé al lado de una vecina del barrio Anglo, madre de Analía Perdomo, asesinada; hasta el día de hoy esa mujer no tiene una respuesta de la Justicia. Entonces, pienso que en algunos aspectos hemos retrocedido muchísimo, nos hemos estancado. ¿Cómo puede ser que en un pueblo como Fray Bentos el asesino de Analía siga caminando entre la sociedad y la justicia no dé respuesta a su madre y a su familia?

También caminé junto a funcionarias de la salud que en sus pancartas reivindicativas marcan un tremendo retroceso, lamentable, porque se sienten perseguidas en su función, donde se les quitan derechos, año a año les quitan derechos a los funcionarios –sabemos de muchos trabajadores en Fray Bentos–. Las compañeras con las que compartí años de trabajo y que aún siguen trabajando me manifestaban hoy que han perdido muchísimos derechos y se sienten perseguidas por sus jefes o jefas.

Entonces es cierto que hemos retrocedido muchísimo y es por eso por lo que caminamos en Fray Bentos: por recordar a Analía, por pedir que se aclare su asesinato y también por los trabajadores que hoy nos acompañaron. (kg)/

Mi beneplácito fue haber visto a muchísimas mujeres jóvenes levantar banderas, carteles con sus reivindicaciones, lo que me llena de orgullo y me pone contenta porque las mujeres daremos lucha en el futuro y tendremos futuro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas las mujeres, en especial a las que se encuentran en este recinto.

Quiero expresar que todavía se sigue manteniendo el pensamiento de que las mujeres estamos para quedarnos en nuestras casas cuidando de nuestros hijos, de nuestros nietos, para realizar las labores del hogar. ¿Y por qué no llegamos a la política? Quizás por esta razón. No es porque las mujeres no tengamos capacidad o el deseo de estar, es simplemente porque los hombres, en este Estado que todavía sigue siendo patriarcal y machista, no nos dejan. No nos dejan; quizás hacen reuniones en momentos en los que nosotras no podemos concurrir... No es que las mujeres no pedimos y no queremos estar actuando en política. Sí lo queremos hacer. Y pongo mi ejemplo: siempre milité, pero recién a esta altura de mi vida se me dio la oportunidad de participar. Entonces, no es que no queremos, sí queremos estar.

He escuchado a Senadores de la República decir que la mujer para querer paridad tiene que estar capacitada. ¿Acaso, todos los señores legisladores que están en nuestro Parlamento tienen esa capacidad que dicen que le falta a la mujer?! Yo sigo las sesiones de las Cámaras de Senadores y de Representantes y veo que muchos parlamentarios varones no tienen la capacidad para estar ahí; y he visto mujeres que sí la tienen y que deben pelear y luchar porque muchas veces no las dejan expresarse cuando hablan del machismo o de un Estado patriarcal.

Las mujeres tenemos el derecho a estar en todos los lugares de la sociedad. Somos capaces, tenemos capacidad. Muchas veces nos opacan y nos oprimen –la mayoría–.

Ahora, por suerte, hay jóvenes varones que están entendiendo que del hogar no solamente es la mujer la que tiene que hacerse cargo; ellos también junto a sus mujeres, a sus compañeras, comparten las tareas del hogar, llevan a los hijos a la escuela, al médico, a vacunar, etcétera. Están presentes codo con codo.

Respecto a la licencia paternal se la toman sí. Es un deber del padre estar junto a la mujer en esos días tan importantes, en esos primeros días de vida de los recién nacidos.

Las mujeres tenemos el derecho de tener el poder igual que los hombres porque estamos capacitadas; no pueden decir que no tenemos capacidades.

Quiero terminar mi exposición con una frase de Rosa Luxemburgo, que dice: «*Por un mundo en el que seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres*».

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Coincido en que muchos legisladores no tienen la capacidad para estar «ahí» y están; por las razones que sea, están. También es cierto que hay mujeres que pueden aportar mucho y no están.

Alguna vez se dijo acá que para ser político tendría que hacerse un curso de la carrera pública, capacitarse, y que si no tienen conocimientos adquiridos y demostrados

no podrían entrar a una Cámara. Creo que era Mafalda quien dijo: «Si hacemos escuelas ¿quiénes serían los profesores?» Y ahí volvemos al mismo círculo.

En cuanto a lo que dije sobre la Colectiva Feminista Mburucuyá –no sé quiénes lo integran, me entero esta noche de que la señora Edila Sánchez es integrante– ahora la señora Edila agrega nuevos elementos que no están en la nota. La nota dice que invita a las señoras Edilas de esta Junta. Entonces, ¿qué pasa? Como no estoy en la interna del colectivo no puedo saber detalles ni lo que piensan las feministas, en lo que puedo atenerme es en lo que leo que llegó a esta Junta; no tengo más información. Estoy lejos de querer ser protagonista, machista y querer tener un lugar privilegiado en una marcha. Tampoco hago el reclamo solo por mí, sino por todos; acá debe haber más de uno que quisiera ir a esas marchas y también estoy seguro de que no quisieran ir adelante llevando una pancarta porque obviamente las protagonistas tienen que ser las mujeres, son ellas las que justamente llevan los reclamos de los derechos que ilegítimamente son cercenados. Se está cambiando, pero todavía falta.

Creo que en los mensajes que brindamos sobre todo por escrito –como en lo que llegó a esta Junta invitando solo a las señoras Edilas– tenemos que decir la información complementaria para que yo, por ejemplo, cuente con toda la información y pueda saber que podía ir a la marcha, «allá atrás», pero acompañando. A eso no lo sabía, no está en la nota; por lo tanto, no hay manera de enterarse.

Si nosotros queremos la igualdad y hablamos de las mujeres... A mí me gusta hablar de seres humanos, ni siquiera de personas, porque para que uno sea persona tiene que nacer y vivir 24 horas naturales. Cuando un ser, una criatura, viene al mundo, ahí ya es ser humano. Entonces, desde ahí es mi apoyo, desde ahí es mi lucha por ese ser humano; no importa si es varón o mujer, si tendrá determinada identidad de género cuando sea grande, cuál será su orientación sexual, no importa. Mi lucha es por los derechos de los seres humanos. Pero para tratar de hacer entender creo que uno tiene que construir puentes y los puentes se construyen mediante el diálogo; no se puede dialogar si de alguna manera alguien dice: sí, vos vas, pero «allá atrás».

Capaz sería bueno –antes de mandarnos para atrás– preguntarnos si tenemos algo para aportar, porque se parte de la base de que todos los hombres estamos en contra de las mujeres. En este recinto no preciso preguntar porque sé que no hay ningún hombre que esté en contra de alguna mujer, pero a veces en algunos lugares –no me estoy refiriendo al colectivo que nombré– hay mensajes que parecen mostrar que todos somos iguales y por naturaleza somos todos distintos, únicos e irrepetibles. Habrá gente que esté en contra de las mujeres, estuvieron históricamente cuando se logró que estas pudieran votar, cuando se reivindicó ese derecho, y hubo intentos de querer quitárselos. Hay una cantidad de ataques en contra de las mujeres, pero no podemos caer todos en la misma bolsa. Pienso que en los tiempos en que vivimos tenemos que tratar de construir. Yo trato de hacerlo en los ámbitos, pero en los que me lo permiten.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches para todos.

Quiero saludar a todas las funcionarias y a todas las señoras Edilas en este día.

Me gustaría hacer un pequeño aporte a este debate. Si bien –como decían las señoras Edilas– hay cosas que faltan, tenemos grandes virtudes en este departamento. Puntualmente, en este período de gobierno por primera vez una mujer invistió el cargo de

Intendente. Es una lástima que justamente hoy no nos esté acompañando, pero es la compañera Edila Griselda Crevoisier la primera mujer en la historia en investir ese cargo en Río Negro.

Quería simplemente hacer ese agregado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero decirle al señor Edil Bradford que ya encontró una forma de aportar a la lucha feminista cuando se hace la pregunta de qué tiene para aportar, pero no somos las mujeres las que tenemos que preguntarle qué tiene para aportar, él puede aportar por sí solo porque la lucha es nuestra. En los ámbitos que comparte con sus pares hombres, haciendo esos cuestionamientos ya está ayudando a la lucha feminista, pero que no nos pida a las mujeres que vayamos a preguntarle a los hombres qué tienen para aportar.

Para cerrar este tema quiero decir que lo de la Colectiva Feminista Mburucuyá fue un detalle con respecto a las señoras Edilas porque queríamos que ese día nos acompañaran en la marcha ya que justamente nos interesa tender puentes. Las luchas feministas no tienen color político, es la lucha de las mujeres, por eso la nota iba dirigida a las mujeres políticas del departamento, no solamente a las señoras Edilas, también se les hizo llegar la invitación a la Diputada, a la Alcaldesa y a las Concejales de los distintos Municipios. (tm)/ Voy a cerrar con una frase, con una expresión que explica por qué no «rompemos el techo de cristal». No voy a decir de quién es porque la idea no es generar controversia –todos sabrán de quién voy a hablar cuando la lea–, pero es de un máximo jerarca que tuvo unas expresiones que de alguna manera dejan muy claro por qué las mujeres no estamos en política: «Hay decisiones que se toman comiendo un asado y son reuniones de hombres». Que yo sepa no todas las mujeres somos vegetarianas, podemos comer asado, y no sé qué pasa en las reuniones de *hombres* que las mujeres no podemos participar.

Entonces, mientras esto siga pasando muy difícilmente nosotras podamos estar, pero la lucha la vamos a seguir dando y los lugares los vamos a conquistar, no porque los hombres nos lo den, sino porque nosotras los vamos a conquistar por nosotras mismas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Buenas noches para todos.

Mis saludos a las funcionarias de la Junta y a mis compañeras Edilas.

Yo voy a celebrar por las mujeres porque pienso que todo lo que ha logrado la mujer hasta el día de hoy es por ella misma. Lo ha logrado con su lucha sin pedirle nada a nadie. Todo lo que ha conquistado, cada día es más, es por la mujer misma, porque ella se lo ha permitido, propuesto y lo ha conseguido.

También sostengo que día a día los hombres permiten que las mujeres den ese paso y puedan llegar a ocupar los lugares que ellas mismas crean que tienen que ocupar. Es tan digno ser Edila o Senadora como ser ama de casa. Para mí son importante las dos cosas y no debemos olvidar que desde la familia nace la principal enseñanza para los hijos.

Entonces, celebro por esas mujeres que con su esfuerzo día a día van conquistando lo que quieren.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches.

Primero que nada saludo a todas las mujeres presentes, Edilas y funcionarias.

Creo que desbarrancamos un poco porque es el Día Internacional de la Mujer y recordamos o conmemoramos la lucha que han tenido.

Por suerte este año en Uruguay está la posibilidad –si la cosa rueda bien, al menos así lo veo yo– de tener por primera vez una Presidenta electa. Si bien hemos tenido a Lucía como Presidenta en ejercicio en alguna transición de los Presidentes o a la actual Beatriz Argimón, creo que se nos puede llegar a dar.

Me parece que no podemos desbarrancar este tema saliendo con lavar la ropa... Me parece una especie de falta de respeto por lo que realmente se conmemora el 8 de marzo en todo el mundo: por el fallecimiento de 163 o 168 mujeres.

Hoy participamos con las compañeras y para nada nos sentimos cohibidos de estar con ellas; al contrario, estuvimos participando con una de nuestras hijas más pequeñas. Y hoy estuvo bueno acá, en Montevideo o donde fuera porque se presentaron una cantidad de temas: la violencia de género, la vivienda, el trabajo, los derechos... Creo que va por ese lado.

Me quedo con la posibilidad de tener por primera vez en Uruguay una Presidenta electa como puede ser la compañera Carolina Cosse.

La dejo por ahí. Saludos para todas.

SR. PRESIDENTE. Bien.

No hay más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra ni mociones por lo que damos por agotado el tratamiento de este tema.

Continuamos.

- 3. Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos sobre la situación de calle de una mujer en la ciudad de Young.
(Exp. 5027).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Señora Edila Sánchez, tiene la palabra.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Antes de comenzar me gustaría hacer unas aclaraciones.

En primer lugar, la idea no es generar debate ni controversia con este tema. El planteo es presentado por la preocupación de muchos vecinos, también la mía –como ciudadana– y creo que puede ser compartida por mis compañeros Ediles de la ciudad. En

este caso se da en la figura de esta mujer, pero la situación de calle de cantidad de ciudadanos de la ciudad de Young y seguramente también del departamento ha ido creciendo en los últimos tiempos.

En segundo lugar, saludo que en estas últimas horas, viendo la tormenta tan impresionante que tenemos encima y dado que esta persona iba a pasar a la intemperie otra tormenta como pasó la del fin de semana pasado, felizmente se resolvió.

Pero en los últimos meses –capaz en los últimos seis– hemos visto en la ciudad de Young un incremento de gente en situación de calle. Esta última nos tocó y movilizó especialmente porque acampaba en el Parque Lineal, en el medio de la ciudad y era visible para todos, pero en realidad si uno circula puede ver que en otros puntos de la ciudad hay gente en situación de calle.

Entonces, la idea era traer el tema a Sala. Si bien sabemos que se han hecho intervenciones del Mides y de Políticas Sociales de la Intendencia, queremos sugerir que se haga llegar a los organismos que después voy a nombrar la posibilidad de instalar una mesa interinstitucional que pueda ser foco fundamentalmente en *esta* problemática porque muchos de ellos tienen algunas patologías mentales, otros adicciones. La idea es proteger la integridad física de esas personas, su dignidad, porque en algunos casos están desarropados o sucios o con enfermedades y creo que como seres humanos no podemos hacer la vista gorda. No podemos esperar que llegue el invierno y que por hipotermia o por una ola de calor haya algún fallecido a los ojos de todos y no lo hayamos traído a Sala.

Ese es el planteo concreto. Solicitamos enviar una sugerencia o aporte para que se estudie la posibilidad de instalar una mesa interinstitucional que haga foco en este problema de la gente en situación de calle, integrada por los organismos que tienen que ver: Políticas Sociales de la Intendencia, Mides, ASSE y Ministerio del Interior; se podría ampliar a otras instituciones que tengan que ver y ahora no las tengo en mente.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Sobre este tema tomé nota y pregunté y solicité información en el Mides y en Políticas Sociales porque conozco bastante a esta persona ya que viajaba con nosotros e hice un racconto del tratamiento que le dieron distintas instituciones de la ciudad. La señora es Angélica Pereyra Machado y como bien dijo la señora Edila ya se resolvió el tema.

La señora tiene 58 años, en el año 2020 estuvo en el refugio del estadio de Young, cuando este cerró pasó a otro en Paysandú, que se lo consiguió el Mides de Young, y posteriormente pasó a una pensión.

Ahora estaba en el Parque Lineal de Young, casi enfrente a la Seccional Sexta, y en esta oportunidad intervinieron el Mides, Políticas Sociales y Policía. Le ofrecieron refugio, pero ella se negó totalmente; entonces, se le oficia al Juez e indica que se le haga un control durante dos semanas para ver si cambiaba de actitud. Al seguir con la misma postura se pide y se hace una evaluación siquiátrica en el hospital de Young, estuvo internada el 9 y 10 de febrero. El siquiatra informa que es consciente de sus actos. Es decir que todo lo que había para ofrecerle en Young: Políticas Sociales, Mides, refugio, no quiso aceptarlo. Cuando una persona es consciente de sus actos es dueña..., evidentemente se ve que puede estar en el Parque Lineal o en otro lado. En Young hay un caso en el exparque municipal.

Con respecto a lo que se dice de que se ha incrementado la cantidad de gente que está en situación de calle, les puedo decir que no sé si hay alguna persona de Young, son personas que andan deambulando, están un tiempo en Paysandú, se vienen de Salto, están unos días en Flores y otros en Montevideo. Andan deambulando por la calle y han encontrado un lugar en calle Artigas, entre 19 de Abril y 18 de Julio. Dicen como que el tema se incrementó y ahora se empezó a complicar, pero no veo que el problema sea de gente de Young en situación de calle, Y bueno, cuando uno está en sus cabales puede tomar la decisión de vivir en la calle o en otro lugar; evidentemente hay gente que toma ese tipo de decisión. (mg)/ No tengo dudas de que hay casos complejos.

Hace muy poco tiempo –no sé si la señora Edila Sánchez estuvo– actuó la Mesa de Convivencia y dentro de pocos días lo haremos nuevamente. En esa reunión se trataron todos estos temas para tratar de mejorarlos. Sería bueno que más Ediles o más personas podamos concurrir al Centro Socio Cultural, cuando se llame de nuevo, y hacer aportes sobre eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Fui a la primera y segunda reunión. La segunda fue un despliegue de la institucionalidad, se hizo un raconto de todos los planteos iniciales y muchas de las situaciones que están intervenidas todavía no se han resuelto.

No desconozco que Mides y otros organismos hayan actuado. Digo que la ciudad tiene un incremento de gente que está en situación de calle; si son younguenses o gente de paso no lo sé, pero es evidente y basta con andar un poco por la ciudad y más que nada por la noche –el señor Edil también circula– y... quizás no vemos lo mismo, pero yo realmente veo un incremento. Es más, hay lugares en los que ahora se ha empezado a nuclear gente que está en esta situación.

No es una crítica. Es una necesidad de actuar sobre estos casos para que no sigan incrementándose y, si están de paso, que de alguna manera se pueda resolver esa situación penosa. Hay una bastante compleja en calle Artigas que todavía no se ha resuelto, hay gente permanente y otros llegan en distintos momentos del día o de la noche, pero es un problema de la ciudad.

Fui a dos reuniones de la Mesa de Convivencia y estoy en el grupo, pero no me han llegado más invitaciones; o sea que si hubo otra no me enteré porque no me llegó invitación. Participé de la primera y de la segunda y mi intención es seguir participando allí para aportar.

Mi planteo es concreto de que se pueda hacer una especie de nodo focal con este tema particularmente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, para ir a lo concreto, todo lo que expuso la señora Edila evidentemente nos debe preocupar. Considero que lo mejor que podemos hacer es ir a la fuente. Si esto pasa a una comisión de la Junta estaría bueno que se invite a la Directora Departamental del Mides y a alguien de Jefatura que esté a cargo del tema para que informen concretamente con datos sobre la situación de Young: cuántas intervenciones han tenido, qué han detectado, qué situaciones no han podido resolver y por qué.

La señora Edila recién comentaba una situación que se da en calle Artigas. El tema es que allí no aparece el dueño, pero de alguna forma hay que intervenir.

Señor Presidente, creo que ese sería el camino a efectos de tener datos certeros. Vemos gente sí y nos preocupa sin importar de dónde son, pero necesitamos información certera sobre el tema y saber en qué proceso está cada una de las situaciones para, con base en eso, poder avanzar.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Como para ir desde mi casa hasta el escritorio tengo que circular por calle Rincón paso cinco o seis veces todos los días y todos los días los veo, y veía también a la señora, –creo que ya no está más allí–. Yo no soy muy madrugador, pero cuando excepcionalmente me levanto temprano paso en la moto y ellos ya están levantados por la sencilla razón de que no tienen dónde estar y durmieron como pudieron y ni bien empieza a salir el sol rumbean para los lugares soleados porque es lo único que tienen para calentarse. Es una pena ver a la gente así. Reconozco, aunque no soy doctor, que algunos tienen problemas quizás mentales o de adicciones. Me parece bien que desde acá, más allá de las intervenciones que se han hecho, tratemos de buscarle la vuelta. Estoy de acuerdo con que no importa si son de Young o no porque son personas que están conviviendo con nosotros.

Hace unos días una persona que está en situación de calle iba caminando por Rincón y Zeballos a eso de las tres o cuatro de la tarde con una actitud un tanto desafiante y con un cuchillo en la mano; entonces yo, que iba para otro lado, fui hasta la Comisaría Sexta y di aviso. No digo que el hombre fuera a hacer algo, no sé si habría tomado... pero tenía un cuchillo en la mano. Por eso pegué el grito antes... No digo que le hagan algo, pero no es común que alguien ande así. Sé que la policía fue, creo que no pasó nada y mejor así.

La verdad es que uno los ve a toda hora y en esos días de calor a veces piensa ¡qué bravo si no tuviéramos aire o ventilador! y esa gente está tirada debajo de los árboles durmiendo como puede. Lo mismo cuando hace frío.

En la casita de calles 18 de Julio y Artigas –los Ediles deben saber a cuál me refiero– se ha metido un montón de gente, ocuparon ese lugar, y viven allí como pueden, algunos sí son de Young. Un 24 de diciembre pasábamos por allí y vimos que tenían... No lo digo por discriminar, lo cuento por la tristeza de la situación que vive esa gente. Ustedes habrán visto que dan vuelta las cocinas, les ponen unos alambres en el hueco y queda como una especie de parrilla u hornito; bueno, tenían un pedacito de galleta y eran cuatro personas. Volvimos a un supermercado, que no voy a nombrar... Capaz que suena medio hipócrita ir a llevarles pan y chorizos porque no les vamos a solucionar la vida, pero después dijimos: para el que no tiene nada de comer, un día es un día, entonces juntamos plata y les llevamos chorizos. No es por decir que les llevamos..., ¡qué me importa! No sé si fue acertado o no, pero por lo menos el 24 de diciembre tuvieron algo. Tenían media galleta arriba de esa parrillita... Contra eso tenemos que luchar, no haciendo esos actos aislados de llevarles un día unos chorizos, hay que buscarle la vuelta para que eso no suceda más. En la medida de que no lo solucionemos esto puede llegar a crecer, pero creo que estamos a tiempo de buscarle la vuelta. Sé que se precisan marcos jurídicos porque hay personas que, por ejemplo, no pueden decidir sobre su futuro porque, aunque yo no soy doctor, con solo mirarlos parecería que no están en sus plenas facultades

mentales, entonces no puedo pedirles que decidan lo que es mejor para ellos si quizás tienen algún problema o una situación que no pueden resolver.

Estoy de acuerdo con que se han hecho intervenciones y con que se haga otra comisión como solicita la señora Edila Sánchez. Capaz algunos dicen que ya hay estructuras. No importa. Si queremos buscarle la vuelta podemos hacer otra porque si la gente sigue ahí capaz por falta de marco jurídico o no sé por qué, lo que ya hay no está dando el resultado que buscamos. (nr)/ Entonces, hagamos algo, sumemos esfuerzos y busquémosle la vuelta, y si precisamos pedirle a la Diputada por el Frente Amplio o al Diputado por el Partido Nacional y a todos los que están involucrados en la política partidaria del país tenemos que hacerlo porque esta gente no puede seguir viviendo así. Si leemos la Constitución y después miramos a esta gente se nos tiene que caer la cara de vergüenza.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Debo coincidir con el señor Edil Bradford ya que interpretó bien por dónde va mi planteo. No lo traje para señalar lo que no se ha hecho, lo hice para señalar lo que podemos hacer y cómo podemos empujar; nosotros somos el Legislativo Departamental y si falta marco normativo podemos tener vínculo con los Diputados por el departamento o con los organismos que entienden, que son afín a esta problemática.

Si los señores Ediles están de acuerdo serían dos mociones: una, sugerir la instalación de una mesa interinstitucional focal centrada en la gente en situación de calle; la otra, derivar el asunto a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para su seguimiento y que, de repente, desde allí se pueda encarar un relevamiento para saber cuántas personas están en esta situación y cuáles son las dificultades que se encuentran desde el marco normativo para resolver estas situaciones, y no lo que se ha hecho.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Como quedé un poco en el medio quiero hacer una aclaración.

El señor Edil Bradford pasa por ese lugar de calle Artigas bastante tarde en la mañana, yo lo hago todos los días temprano, a las 5:00, y no siempre están en condiciones... Los he visto gritarles a personas que están en la calle.

Sé que esto va a sonar horrible y no va a gustar, pero como me gusta decir lo que pienso lo voy a expresar. Conozco y sé que allí hay gente que decidió tener esa vida, habrá otros que tienen otras dificultades, no voy a decir que no, que tendrán otros problemas, no voy a decir que no. Pero puntualmente en ese lugar hay una pareja, y no voy a entrar en detalles porque a esto lo sabe mucha gente... Él trabajó en la Intendencia, era funcionario municipal, fue funcionario mío y trabajó en el vertedero municipal, y un día decidió no trabajar más. ¿Saben lo que hace? Actualmente están ahí, manda a la mujer a pedir a la calle; están viviendo en la antigua escuela de Bellaco, todos los días viajan en Plama para allá y se vuelven en la mañana –a las 6:00– con lo que recaudan en la noche; se dan esa vida.

Quiere decir que muchas veces uno elige quién quiere ser en la vida. Elige qué quiere para su vida. Claro, habrá otros con problemas... En mi caso siempre elegí laburar, probablemente acá nadie conoce de mis inicios, de mis abajo, pero seguramente créanme

—créanme— que salí mucho peor que algunos de los que están ahí, mucho peor, porque no teníamos ni para tomar agua, ni luz, ni nada, porque vivíamos en campaña, teníamos un piso y decidimos ir hacia arriba. Ahora, hay gente que quiere la fácil, quiere pararse en la calle y pedirle al que va pasando, sea mujer o varón, lo hostigan y muchas veces lo insultan si no les da. Y no todos son tontos o tienen dificultades. A veces se hace como un ambiente... Hay personas jóvenes que bien podrían laburar y salir adelante, pero no tienen intenciones de hacerlo. Así que tampoco hay que victimizarse tanto porque la solución no es decir que a partir de ahora los vamos a juntar y vamos a llevarles un surtido por mes para que tengan para comer. No. Tal vez la ayuda tiene que ser otra: inculcarles el hábito del trabajo, ofrecerles trabajo para ver si realmente quieren salir adelante o si quieren que su vida sea esa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Como bien se dijo este tema fue planteado por los vecinos de Young en la Mesa de Convivencia y por eso con el señor Edil Falcone estamos de acuerdo en invitar a la Directora del Mides a participar en una reunión de comisión, como así también al Jefe de Policía, para saber concretamente si estos temas fueron solucionados.

No me queda claro el planteamiento de la señora Edila Sánchez en cuanto a dónde se formaría esa mesa interinstitucional, si es la comisión quien organiza o la Intendencia, a quién hay que dirigirse.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Hoy a la Mesa de Convivencia la convoca el Ministerio del Interior. Podría ser a instancias de este.

En la Mesa de Convivencia se tratan temas generales y variados. En este caso podría convocar el Ministerio del Interior y desde allí abordar específicamente los temas de situación de calle. Podría ser una forma. En la educación, por ejemplo, tenemos nodos focales por distintas situaciones y cuando hay un estudiante con determinada problemática se ve desde qué instituciones está abordada su familia y se arma una mesa interinstitucional convocada por quien detecte la situación, el problema.

En este caso se puede pasar al Ministerio del Interior o al Mides, según quién lo detecte. Podrían quedar establecidos los mecanismos a partir de un encuentro con la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y a partir de ahí plantear cuál es la idea y empezar a caminar en eso...

(Dialogados).

Como legisladora no me toca juzgar a nadie, simplemente tengo que buscar los marcos normativos para una mejor convivencia ciudadana. Ninguno de nosotros tiene el puntómetro para ver quién vino de más abajo o de más arriba y el haber tenido una vida dura no nos inhabilita para que otros puedan tener una vida mejor. En esa línea discursiva no voy a entrar.

Mi planteo está hecho y es concreto, señor Presidente. Si gusta podemos proceder a votar.

SR. PRESIDENTE. No tengo más anotados para hacer uso de la palabra.

Lo que hemos entendido con la señora Secretaria durante el tratamiento del tema es que la señora Edila propone pasar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y que desde allí, mediante invitaciones, se conforme una mesa interinstitucional junto con la Dirección de Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro, el Mides, ASSE y el Ministerio del Interior. Esa sería la moción a considerar que la Mesa entiende pertinente y la pone a su consideración, señora Edila; también usted esbozó la posibilidad de derivar el tema directamente vía notas ¿al Ministerio del Interior o a ASSE?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Vía nota no. Como usted leyó primeramente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Específicamente se habló de la ciudad de Young, y aunque no queremos salir del tema también conocemos varios casos en Fray Bentos. No sé si se puede autorizar que sea a nivel del departamento para saber la situación real de acá. No queremos irnos de tema hablando específicamente de esta ciudad, pero si se puede y la señora Edila está de acuerdo sería de gran ayuda para tener la realidad departamental.

SR. PRESIDENTE. Seguramente lo que sale de esta Junta involucra al departamento en su conjunto.

Esta noche tenemos la suerte de contar con la presencia como espectadora en la barra de la señora ex Edila Nancy Paraduja, funcionaria adscripta del Ministerio del Interior, quien seguramente se interese en el asunto.

Está planteada la moción y la ponemos a consideración. Es enviar el tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que desde allí se cursen invitaciones para formar una mesa interinstitucional entre la Junta Departamental –desde ya–, la Intendencia de Río Negro con la Dirección de Políticas Sociales, el Mides, ASSE y el Ministerio del Interior.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

4. Señor Marcelo Casaretto. Solicita considerar en Sala necesidad de bituminización de distintas calles de la ciudad de Young.
(Exp. 5028)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto. (1p)/

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Traigo un petitorio de vecinos de calles que voy a nombrar posteriormente. Se juntaron firmas para enviárselo al señor Intendente y también me lo hicieron llegar para ser presentado acá. Es una carta dirigida al señor Intendente que estos vecinos querían que pasara primero por la Junta para tener el apoyo del Cuerpo. Comenzaron a hacerla firmar el 25 de enero de este año y como hoy el señor Intendente estuvo reunido con otras personas por otros temas los vecinos también se reunieron con él y aprovecharon para pedírselo personalmente.

Igualmente, yo ya había planteado el asunto y traje el petitorio con la firma de los 80 vecinos. Voy a leerlo: *«Quienes suscriben, vecinos de la calle continuación Rodó, entre Camino de Tropas y Pedro Marín, también calle Minas entre Camino de Tropas y Pedro Marín; Pedro Marín hasta Minas y Proyectada desde la cooperativa hasta calle Minas, se presentan ante Ud. a fin de solicitar vuestra intervención en la problemática a la cual nos vemos expuestos. [Hay un anexo de la calle Diego Young, me entregaron una foto aérea de las calles involucradas]. Desde hace algunos años, este trayecto de calle J. E. Rodó viene siendo utilizado como nexos entre la zona suburbana y zona urbana de la ciudad de Young. / Esto debido a la nueva urbanización de la zona, incluyendo las nuevas viviendas recientemente inauguradas en el barrio (Covitrasy). / El tránsito se ha transformado de moderado a intenso, incluyendo el paso de maquinaria agrícola (mosquitos, cosechadoras, sembradoras, tractores) y transporte pesado. / El polvillo generado por las altas velocidades y el intenso tránsito, genera alergias respiratorias, así como también hace imposible la higiene correcta del hogar. / Cuando se realizó la inauguración de las viviendas la Intendencia realizó el asfaltado de la calle interna de la misma, dejando las calles públicas en tosca. / Apelamos a vuestra comprensión, nos es insoportable la situación, en su momento pasaban un camión regador para aplacar el polvo pero no es la solución. / Necesitamos que considere bituminizar el tramo indicado por salud y bienestar».*

En este petitorio está la firma de 80 vecinos y lo voy a entregar a la Mesa para que se lo haga llegar al señor Intendente. Solicito que pase a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para que haga el seguimiento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Sin dudas que vamos a acompañar el planteo puntual. Nos llama la atención que desde el 25 de enero 80 vecinos están por reunirse con el señor Intendente y se reunieron hoy.

Creo que el planteo puntual es muy importante y aspiro a que este Gobierno pueda solucionarlo. Ahora, como el tema presentado por el señor Edil Casaretto es amplio y habla de la bituminización de las calles de la ciudad de Young no puedo dejar pasar un montón de cosas que se han manifestado acá en lo que tiene que ver con calles. Nosotros asumimos en una campaña electoral que prometió un shock de obras, hablaba de calles y hablaba de calles en Young; no voy a hablar de las calles de Fray Bentos porque sería un tema para toda la noche, pero hablaba de calles en Young.

El año pasado con la compañera de bancada señora Edila Mercedes Cuervo presentamos un tema, enumeramos todas las calles de Young que estaban feas y hasta

ahora ni siquiera ha venido el Director de Obras a la comisión, no nos ha explicado y ni siquiera sabemos si las calles de Young...

(Interrupciones).

SR. MARCELO CASARETTO. Está fuera de tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Permítame una interrupción, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Con gusto.

SR. MARCELO CASARETTO. Son «estas» las calles. Que hable de estas calles.

SR. PRESIDENTE. Le voy a pedir al señor Edil que se centre en el tema, en cuanto a que el señor Edil que lo trae a Sala plantea la bituminización de unas calles. Intentemos no llevar a la generalización de todo el departamento. Haga lo posible por restringirse al tema presentado por el señor Edil.

Gracias.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Perfecto, señor Presidente.

Como el tema presentado hablaba de las calles en Young pensé que podía aportar algo más desde allí porque es un tema muy importante.

Pero lo dejo por ahí. Nosotros hicimos el reclamo. Está en la comisión y estamos esperando que venga el Director de Obras a explicarnos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Hay calles que sí necesitan bituminización, es una realidad. Dicen que contra la evidencia no valen los argumentos. Reconocido esto, sabemos que el señor Intendente se reunió hoy con los vecinos, no sé por qué no se reunió antes, pero se habló con ellos y seguramente la solución tendrá que aparecer.

También está aquello que dicen los gallegos: «dame consejos útiles y dinero para ejecutarlo». No me quiero salir del tema, pero espero que en algunos instrumentos generadores de recursos que están en carpeta y en otros que están por venir los partidos nos ayuden para hacernos de ellos, una vez que hayan realizado el análisis sereno y responsable, a efectos de que entre otras cosas se puedan arreglar las calles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Usted me va a observar, señor Presidente, pero en la misma línea del señor Edil Techera digo que «acá» habla de las calles de Young; luego el señor Edil precisa una zona. A mí me gustaría saber porque estoy en conocimiento de que hay previstas algunas mejoras de cordones y bituminización de alguna zona de la ciudad de

Young con fondos nacionales y precisamente no me queda claro si ya no está previsto en lo que el señor Edil está planteando. Tengo la noción de que sí, de que estamos hablando de algo que ya está previsto en un proyecto.

Pero bueno, como la cancha quedó abierta y evidentemente buscan reglamentariamente corregir después de abrir el arco, lo único que voy a pedir, señor Presidente, es que nos pongamos todos a realizar el esfuerzo de hacer llegar a las autoridades que gastemos bien los dineros de la población y los de origen nacional que recibe la Intendencia porque cuando mandamos a bachear calles y gastamos horas de gente y circulación de equipos no se pueden estar salteando un pozo sí y un pozo no. Que cuando hagan algo lo hagan bien, porque si no es dinero tirado. Y creo que Young tiene muchas calles que con un bacheo rápido, pero concienzudo, quedarían en buenas condiciones. Claramente dejo fuera de esto toda la zona hacia lo que se llama «La Gruta» porque próximamente va a tener un plan; ahí están detonadas las calles, pero viene un plan de saneamiento.

Creo que estaría bueno chequear lo que le acabo de mencionar al señor Edil Casaretto porque estamos hablando algo y se juntaron firmas para una zona donde ya está previsto un proyecto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se realizará el envío al señor Intendente de la nota que trae el señor Edil a Sala y pasa a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor para su seguimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos. (kg)/

5. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala requerir a la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (Adeom) Río Negro ampliación de información vertida en la prensa sobre las condiciones de seguridad en el trabajo en la Intendencia de Río Negro.

(Exp. 5029).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.

El planteo es muy sencillo.

Hemos visto que diferentes dirigentes han circulado por el corralón de la ciudad de Young por diferentes lugares donde se llevan adelante las tareas de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Río Negro. Y en reportajes que dieron a la prensa sobre esas recorridas han manifestado la necesidad –entre otras cosas– de vestimenta, de

elementos de seguridad, de la pérdida de algo muy importante que se había logrado por Presupuesto, como era una Comisión Bipartita entre el Ejecutivo y los representantes de los trabajadores organizados.

El planteo es sencillo: preguntar a la Directiva de los trabajadores cuáles son esas irregularidades que ellos han manifestado a la prensa, que puedan expresarlas y remitir toda la información a la Junta para que nosotros, desde alguna comisión, hagamos el seguimiento. Entiendo que la que debería tratar este tema es la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por parte de Presidencia se entiende que el tema debería ir a la Comisión de Legislación en virtud de que los temas vinculados a los funcionarios de la Intendencia de Río Negro normalmente se tratan allí. Acá se nombra a la Comisión Bipartita y entendemos que debería manejarse en ese ámbito. La Secretaría entiende que sería oportuno enviar el asunto a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género por tratarse de trabajadores.

Le consulto al señor Edil que trae el tema a Sala y también al señor Edil Bradford que preside la Comisión de Legislación.

Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Obviamente parecería oportuno que por el contenido del tema fuera derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, sin perjuicio de que una vez que tomen contacto con el mismo y lo elaboren pudiéramos realizar una comisión integrada o después se pueda derivar a la Comisión de Legislación de manera de intercambiar el trabajo realizado por ellos con el aporte que podamos hacer desde lo jurídico, que es lo que nos compete.

Sin pretender exclusividad, este tema lo debería tratar primero la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. GUILLERMO TECHERA. Totalmente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos.

6. Señor Rodolfo Casanova. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo sobre las actividades propuestas para la Semana de Turismo en el departamento.
(Exp. 5030).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Propietarios de *stands* y un par de feriantes de Las Cañas me invitaron a una reunión para hablar de varios temas, principalmente del balneario –también conversé con algún otro vecino– y se habló sobre la necesidad de saber específicamente lo que se tiene previsto para esta Semana de Turismo, Semana Santa o Semana Criolla –como la quieran llamar–, porque no hemos visto mucha información.

También se dijo que hubo varias actividades que se realizaron y no tuvieron gran difusión; hubo alguna que otra actividad en esos lugares y ellos no tenían información sobre las mismas. Por ejemplo, otro de los compañeros comentó que en un día de verano hubo allí una actividad puntual que tiene que ver con grandes castillos inflables y la verdad la gran mayoría de la gente no se enteró e incluso dijeron que fue muy reducida la participación. Uno conoce ese emprendimiento porque es «Fefo» Ruíz, jugador de la Selección de Baloncesto de Uruguay, que anda por todo el país y estuvo allí... Básicamente es eso.

También agregó de las otras partes del departamento para obviamente tener información sobre esto y poder colectivizarlo porque indudablemente, más allá de que sea...

(Ruidos de tormenta eléctrica).

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Casaretto le está solicitando una interrupción para hacer una moción de orden. ¿Se la concede?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto por una moción de orden.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Solicito se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta, por si pasa algo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Casaretto.
(Se vota).
Afirmativa. 21.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Como estaba diciendo, más allá de que después podamos criticar si la actividad está bien o mal, si falta o si es mucho o poco, creo que como Ediles necesitamos tener la información. Obviamente, esperando que sea una buena...

(Corte en el suministro de energía eléctrica de la Sala por temporal e interrupción de la sesión).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración pasar a un cuarto intermedio de 5 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Atención, por favor. Las funcionarias de Taquigrafía están imposibilitadas de tomar la versión taquigráfica; por lo tanto, tenemos la opción de seguir en cuarto intermedio hasta ver si viene la luz, mientras tanto avanza la hora de la sesión... (tm)/ La sesión es hasta las 00:00 con una hora de prórroga luego de esa hora.

Si les parece mocionamos un cuarto intermedio de 20 minutos. Si viene la luz...

SR. SAMUEL BRADFORD. ¿Me permite?

SR. PRESIDENTE. Sí, tiene la palabra.

SR. SAMUEL BRADFORD. Si no viene en 20 minutos se suspende, porque no vamos a estar de cuarto intermedio en cuarto intermedio... Capaz la luz no viene más y...

(Bullicio).

SR. PRESIDENTE. Antes teníamos previsto que podíamos entrar hoy en un cuarto intermedio y levantarlo mañana, pero ahora hay límite.

¿Consideramos un cuarto intermedio de 20 minutos? Si viene la luz lo levantamos y seguimos adelante, si no viene suspendemos la sesión.

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Propongo suspender la sesión y que los asuntos entrados pasen al orden del día de la próxima...

(Bullicio).

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de la señora Edila Lust de suspender la sesión...

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. No tengo problema en que se haga eso, pero ¿qué posibilidades hay de que con el tema que presenté y no terminé se siga el trámite? Porque si queda para la próxima sesión no sirve de nada la solicitud ya que refiere a las actividades para Semana de Turismo. No le agregaría nada más, lo cerraría ahí.

SR. PRESIDENTE. Bien. Podemos pedir a las funcionarias de Taquigrafía que nos permitan terminar el tratamiento de este tema que, por lo pronto, el señor Edil que lo trajo a Sala no va a continuar.

¿Podemos reanudar en lo que propone el señor Edil...?

(Dialogados).

Estamos considerando la moción del señor Edil Casanova...

SR. RODOLFO CASANOVA. Que el tema pase al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción del señor Edil Casanova de enviar el asunto al Ejecutivo.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Ponemos a consideración ahora la moción de orden de la señora Edila Lust de suspender la sesión y pasar el resto de los asuntos entrados al orden del día de la siguiente sesión, así como los asuntos de carpeta 2...

(Dialogados).

(Se vota).

Afirmativa. 22.

(Siendo la hora 23:06 se suspende la sesión).

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria


Julio Dimitrioff
1er. Vicepresidente

